

# Período de silencio previo a la reunión de la Junta Directiva de septiembre 2024

## Actividades de la Junta Directiva

El Banco de la República ha adoptado, como buena práctica en su política de comunicaciones, un período de silencio en los siete días que anteceden a esta reunión de la Junta Directiva, durante el cual no se concederán entrevistas a los medios de comunicación ni se aceptarán invitaciones para participar de forma activa en eventos de carácter público.

Así mismo, los empleados del Banco no realizarán presentaciones públicas o darán declaraciones, ni se reunirán con inversionistas, analistas o periodistas. Consulte información adicional en ["La Junta Directiva del Banco de la República informa sobre algunos cambios a las fechas de sus reuniones mensuales y al esquema de comunicación de la política monetaria"](#).

## **Esquema de publicaciones y eventos para la reunión con decisión de tasa**



### **Una semana antes de la reunión de Junta Directiva**

Periodo de silencio



### **Día de la reunión de Junta Directiva**

[Comunicado de prensa de la decisión sobre tasa de interés de intervención y rueda de prensa](#)

### **Segundo día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva**

No se publica Informe de Política Monetaria

### **Tercer día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva**

[Publicación de las minutas de la reunión realizada](#)

### **Cuarto día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva**

No se realiza ni presentación, ni rueda de prensa del Informe de Política Monetaria



- [Imprimir](#)